



# AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

## PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A DE AUXILIAR DE JARDIN DE INFANCIA

En Maracena a veintidos de julio de dos mil veinte, siendo las ocho horas y treinta minutos, se constituyó el Tribunal Calificador para proceder a la configuración y realización del primer ejercicio del proceso selectivo para la provisión de **UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A DE AUXILIAR DE JARDIN DE INFANCIA**, compuesto por los siguientes miembros:

### PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. Juan Antonio Díaz García

### VOCALES:

D<sup>a</sup>. Susana E. Ramos Bossini Garrido

D<sup>a</sup>. Cristina Cordero Labrador

D. David Legaza Gómez

### SECRETARIO:

D. Isidro Manuel Vílchez Calderón.

Reunido el Tribunal Calificador, los distintos miembros del tribunal realizan el aporte de preguntas realizadas sumando un total de 55 preguntas.

El conjunto de miembros del **tribunal acuerda la supresión 2 de ellas y realiza una selección de 53 preguntas que se distribuyen del siguiente modo:**

- 42 Preguntas de temario específico.
- 8 Preguntas de temario común
- 3 preguntas de reserva de temario específico.

Una vez configurado el ejercicio se procede a su lectura y revisión con el fin de evitar erratas, formato y cualquier otra cuestión que pudiera afectar al normal desarrollo de esta primera parte del proceso de selección.

Tras la revisión, el tribunal calificador procede a la impresión de 34 ejercicios (mismo número de personas aspirantes) y a introducirlos en un sobre cerrado que se aperturará en el momento de realización del primer examen.

Siendo las 11:15h, el tribunal calificador se traslada junto con los exámenes impresos hasta el lugar de realización de la prueba selectiva.

Una vez allí, el tribunal da comienzo al llamamiento, identificando a los/as aspirantes que se han presentado (8 de 34) y posteriormente da comienzo a la realización del ejercicio, de acuerdo a lo especificado en las Bases de la Convocatoria y en la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Se inicia el examen a las 12:10 finalizando una vez transcurridos los 50 minutos de ejercicio.



## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Cinco minutos antes de la finalización, una de las personas aspirantes procede a la entrega del examen, en ese momento el secretario del tribunal advierte que la misma ha rellenado las 103 casillas que existían en la plantilla de respuestas facilitada. Cabe señalar, que tanto al inicio, como durante el ejercicio, se advirtió al conjunto de personas aspirantes que pese a que la plantilla autocopiativa disponía de 103 casillas, únicamente se debían contestar las 50 primeras y las 3 preguntas de reserva de acuerdo al cuestionario planteado.

Advertido el error cometido por parte de la aspirante, y pese a los reiterados avisos durante el ejercicio, el tribunal calificador decide por unanimidad y al restar aun cinco minutos del tiempo establecido, facilitar una nueva plantilla en blanco para que la aspirante pudiera corregir su error dentro del tiempo del que disponían todos/as los/as candidatos/as.

Finalmente la aspirante presenta su ejercicio respondiendo únicamente en relación a las 50 preguntas planteadas y las 3 de reserva dentro del tiempo establecido para la realización del mismo, recogíendose también el ejercicio nulo para que conste en el expediente administrativo acompañando a este acta.

Siendo las 14:00h cuando se traslada a acta los hechos acaecidos durante la celebración del ejercicio se acuerda por unanimidad postergar la corrección al siguiente día, motivo por el cual **queda convocado el Tribunal Calificador para el próximo día 23 de Julio de 2020 a las 11:00h para llevar a cabo la corrección y calificación del primer ejercicio del proceso para la selección de UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A INTERINO/A DE AUXILIAR DE JARDIN DE INFANCIA.**

Con lo que se dio por terminada la sesión, siendo las catorce horas, extendiéndose la presente Acta, que firman todos los miembros del Tribunal, conmigo el Secretario del Tribunal, que Certifico.

Marcena, 22 de Julio de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Juan Antonio Díaz García

VOCAL

Fdo. Susana E. Ramos-Bossini Garrido

VOCAL

Fdo. David Legaza Gómez

VOCAL

Fdo. Cristina Cordero Labrador

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Isidro Manuel Vilchez Calderón.